

Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados

Sábado 6 de Junio de 1896.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA.

AÑO VIII.—NÚM. 601.

Reformas en la táctica de Infantería.

(De un libro inédito.)

OBSERVACIONES PRELIMINARES

(Continuación)

Nosotros comprendemos perfectamente que, para presentar las tropas en revistas y paradas, para ostentar su marcialidad y gallardía ante las gentes, y para dar idea de su disciplina, ha de haber formaciones perfectamente rectangulares, alineamientos exactos marcados con peones, intervalos y distancias iguales entre las fracciones, marcados también por los Ayudantes; pero no comprendemos que esto forme esencialmente la instrucción del batallón y la brigada; y por lo tanto creemos preciso que las prevenciones reglamentarias se adapten algo más á las desigualdades y obstáculos naturales del terreno, á fin de que las tropas puedan maniobrar en cualquiera parte, porque esto es lo único práctico. Las carreteras, los caminos de travesía, los senderos entre los cultivos, los eriales y rastroyeras, son bastante campo de instrucción, porque esto es lo que se ha de encontrar en la guerra, y los oficiales y clases de tropa aprenderán algo en estos ejercicios de obstáculos, se formarán perfecta idea del objeto de cada evolución, y comprenderán á simple vista la aplicación de la estrategia á las maniobras tácticas, puesto que la estrategia y la táctica no son más que una misma cosa. Combinación de movimientos para colocarse en un punto determinado y en un momento dado en aptitud de facilitar la acción propia y entorpecer la del enemigo. Cuando esta combinación se hace fuera del alcance del fuego se llama estrategia, cuando se hace bajo su acción se llama táctica. Y la mayor importancia de esta consiste en que la presencia del enemigo y sus proyectiles dificultan ó imposibilitan la corrección de los errores, de tal manera, que todos los prodigios de estrate-

gia pueden quedar anulados por una torpeza táctica, así como un error estratégico puede ser enmendado por un brillante hecho táctico.

Pero poca táctica puede aprenderse en esas evoluciones de parada en que cuatro ó más batallones marchan simultáneamente por medio de los campos, llevando líneas de dirección é intervalos marcados de antemano en las láminas del reglamento, alineados por un batallón central, y conducidos uniformemente en columna doble, formación que requiere para su marcha, espaciosa y limpia, llanura, ó amplísima é inverosímil carretera; ni los oficiales y soldados comprenden á donde se les lleva en aquella especie de apretado rebaño cuyas filas van pisando los talones de los que les preceden, masa compacta en donde los hombres se afixian con el polvo levantado por sus propias pisadas, masas que en nada se diferencian de las antiguas falanges ó de las columnas napoleónicas, y que seguramente no han sido inspiradas en el estudio de los estragos que pueden hacer en ellas los proyectiles de la artillería moderna.

No sirve decir que tales movimientos son preparatorios para el combate, porque si se hacen al alcance del cañón enemigo son peligrosísimos, y si se hacen fuera de dicho alcance son inútilmente molestos para las tropas que pueden ser conducidas con más desahogo, y sobre todo son impracticables por falta de espacio fuera de los campos de instrucción.

Inspirados en disquisiciones científicas, y bajo el erróneo supuesto de que un geómetra, solo por serlo, puede establecer planes de batalla sobre un pliego de papel; se han escrito libros en que se describen bosques imaginarios, cultivados á satisfacción del inventor, cuyos perímetros perfectamente determinados tienen un pequeño foso para las aguas, y cuyas avenidas se hallan abiertas á las columnas del ataque, irradiando como otros tantos paseos de un parque inglés; y en derredor de cuya imaginaria posición se

traza un plan de batalla que no hay más que pedir, indicando cual batallón debe marchar en columna doble cual en línea de columnas de compañía, los intervalos que han de separarlos, las distancias á que han de romper el fuego, las piezas que han de intercalarse, y hasta el calibre y clase de ellas, el punto donde ha de situarse la caballería, etc. etc. todo con caminitos hechos *ad hoc*, y llanuras y cerritos dispuestos como las casillas de un tablero de ajedrez.

En libros de esta clase se describen marchas de exploración para la caballería, con grupos y cortinas perfectamente distanciados y con constante comunicación en los flancos por medio de ordenanzas, cosa fácil sobre el papel, en el cual efectivamente no hay valles ni collados, ni barrancos y despeñaderos; ni rios y arroyos de paso obligado; ni bosques impenetrables, ni obstáculos inaccesibles, y en cambio hay caminos que en forma de radios convergen admirablemente á un punto céntrico en que el autor coloca al jefe de la ideal exploración, ni más ni menos que como al administrador de una estafeta de correos.

Y sin embargo, á estos idealismos se les llama ahora táctica positiva!

Las marchas y movimientos que se practican en la guerra se hacen comúnmente á la desfilada, porque no pueden hacerse de otra manera; y, aparte de que esto es cierto y no hay motivo para hacer en los campos de instrucción una cosa distinta de lo que se ha de hacer en el campo de batalla, la seguridad de las tropas ante el fuego enemigo es generalmente en esta forma mayor que en las formaciones paralelas á su frente, por la sencilla razón de que presentan menos blanco; porque si bien es cierto que un proyectil puede barrer una hilada de hombres, también lo es que este peligro es harto fantástico, y que los proyectiles pueden venir por los flancos, y que la desfilada no siempre sigue la línea recta, ni el suelo que ocupa ha de ser siempre paralelo á la trayectoria del proyectil, ni estas casualidades y estas

barreduras se repiten con frecuencia; y en cambio se repite con terrible frecuencia el aniquilamiento de tropas conducidas al descubierto en masas ó en formaciones compactas paralelas á la línea del fuego enemigo. La desfilada debe ser por lo tanto la disposición normal de las tropas cuando estas no hacen fuego.

(Se continuará.)

J. J. G.

Sociedad de Socorros Mútuos de Obreros de Soria.

Reforma del Reglamento de la Sociedad de Socorros Mútuos de Obreros de Soria.

(Véase el número anterior.)

Del Bibliotecario.

El art. 46 que trata del vocal Bibliotecario se ha modificado cargando el trabajo material al Secretario auxiliar y dejándole la parte intelectual, sustituyéndose juntamente con el Secretario primero en casos de enfermedad.

Del Secretario auxiliar.

Este cargo que parece nuevo, no es nada más que el Secretario 2.º que figura en nuestro Reglamento, pero para que indicar el trabajo que pesa sobre el mismo y las dificultades que existen para que acepte el nombrado, de forma que se deja como dependiente y reenumerado con 200 pesetas anuales, siendo permanente y elegido en Junta general entre los Socios que lo soliciten, aumentándole el trabajo que pesaba en el vocal Bibliotecario, como que esto fué objeto de mucha discusión no hemos de ser nosotros quien diga si está bien ó mal retribuido el superior criterio de todos dirá lo que proceda.

CAPÍTULO VI.

De los fondos.

Para dar una idea exacta de las reformas

contré. La puerta estaba cerrada, y la voz de mi querida compañera no me recibía cantando como otras veces. No estaban allí; porque, del mismo modo que en el bosque sólo reina el silencio cuando el ruiseñor le abandona, así aquella casa sin vida denotaba su ausencia. Llamé, sin embargo, pero nadie me contestó; busqué por todos lados algo que me indicase adonde se había ido. Entre las rejillas de la ventana vi un papel. «Voy, decía, á orar por mi madre; estoy en el cementerio.» Corriendo volví á desandar el camino, crucé la aldea y llegué al camposanto, situado en una hondonada y adornado con algunos sauces, cuyas largas ramas besaban las sencillas tumbas. En un rincón había una cruz, rodeada de una guirnalda de flores frescas, sobre una lápida de mármol; una persona rezaba ante ella arrodillada; la adiviné quizás antes de verla. Tal era su fervor, que sus oraciones llegaban á mis oídos; me detuve y la acompañé en sus ruegos. Jamás las sublimes frases con que la criatura se dirige á su divino Creador tuvieron para mí tan inspirado sentido. Pronunciándolas al par que Regina, gozaba como gocé cuando mi madre me las enseñó. Si, como tantos otros

vas afecciones que he logrado inspirar. Así pasé muchas noches: el afán de sustraerme á tan tristes presagios acorta mi agitado sueño; y apenas el primer pajarillo saluda al día tras de mi balcón, ya vuelo adonde me espera el cariño de mi nuevo padre y su angelical hija. Con ellos olvido mis temores, y pasa otro día, tan corto para mi como transcurría cada hora antes de conocerles.

de este capítulo se necesitaría escribir otras tantas cuartillas como las que se han leído y como resulta algo pesado, lo extractaremos en la mejor forma y mayor claridad posible.

Esta Sociedad que por fortuna cuenta con un capital de importancia tiene algo de Caja de ahorros por lo que se verifican las liquidaciones según queda indicado en el capítulo 3.º y art. 27 lo que precisa á llevar la cuenta corriente á todo socio, y es muy triste que haya muchos que se le niegue cantidad que solicitan teniendo algo más en su cuenta por lo que acordamos entregar el 50 por 100 de lo que se presente la del solicitante solamente con su firma pero obligado á pagar el interés que señale la Junta general y demás condiciones que determina el art. 51 como vereis cuando se dé lectura del Reglamento.

Otro apartado consignamos comprendiendo que todos no son tan afortunados que tengan grandes alcances en la Sociedad y si muchas necesidades donde pueden solicitar desde 25 á 150 pesetas pero con garantía suficiente á juicio de la Junta, y por último nuevas peticiones si resultaran fondos sobrantes de 200 pesetas con las mismas condiciones que la anterior, de forma que un socio puede hacer uso del 50 por 100 de su cuenta corriente, de 25 á 150 pesetas como máximo y si quedaran fondos en primero de Marzo de nuevas peticiones de 200 pesetas si la Junta concede las dos segundas pero dentro de cada año no podrán pedir más cantidades como así mismo ningún fiador podrá serlo mas que por un peticionario y si alguno diere lugar á procedimiento judicial no podrá sacar ninguna cantidad, esceptuando el socorro hasta transcurridos dos años de hacerla efectiva.

Y para terminar, considerándolo preciso se acordó, no pueda aceptar ninguna Junta votos de confianza para ampliar más días el socorro que los que quedan indicados, también se aumenta un artículo que trata de las condiciones en el supuesto que se disolviera la Sociedad, llega el punto final y no podemos decir más que este trabajo os parecerá malo pero la intención que en todos ha dominado es sana y buena.

Los gastos

DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES.

En 20 de Mayo último se dictó por el ministerio de la Gobernación una real orden, que apa-

reció en la Gaceta, encaminada á exigir el cumplimiento del Real decreto de 3 de Mayo de 1892, que fijó detalladamente la plantilla de personal máxima que podía consentirse á cada diputación, y los casos y condiciones mediante las cuales podían otorgar subvenciones y pensiones. No aplicado nunca con severidad este decreto, y casi olvidado ya en la mayoría de las corporaciones provinciales, siguen en aumento las plantillas de personal y se satisfacen inmoderadamente gracias y pensiones.

Para atajar este mal, se dispone que se entiendan derogadas cuantas Reales órdenes hayan autorizado plantillas que excedan del máximo fijado en el citado Real decreto, y que al informarse por la dirección general de Administración este año cada presupuesto para su aprobación, se tengan en cuenta las reglas siguientes:

1.ª Que á las Diputaciones cuyas plantillas de personal ó gastos de material excedan de lo determinado en el Real decreto de 3 de Mayo de 1892, no debe consentirse aumento alguno sobre las cifras autorizadas en el año anterior, y deben imponerse además las rebajas que parezcan prudentes, tomando en cuenta la diferencia entre sus plantillas y las legales.

2.ª Que tampoco deben autorizarse subvenciones, pensiones ni otros gastos voluntarios, fuera de los casos previstos en dicho Real decreto, salvo que se hayan autorizado ó se autoricen en lo sucesivo por causas extraordinarias, y mediante Real orden publicada en la Gaceta de Madrid.

3.ª Que no se autorice aumento alguno del contingente provincial á las Diputaciones cuyos gastos excedan de los autorizados por el citado Real decreto.

4.ª Que se incluyan en los presupuestos las cifras necesarias para los gastos obligatorios de que hayan prescindido las Diputaciones, entendiéndose por tales los fijados con aquel concepto en las leyes ó disposiciones de carácter general y los acordados por Reales órdenes dictadas en casos particulares, bien en cumplimiento de sentencias de los Tribunales, ó bien por da resolución de expedientes en que el ministerio haya entendido en alzada.

5.ª Que se prohiba la provisión por las Diputaciones de toda plaza vacante ó que en lo sucesivo vaque, á no ser que quepa dentro de la plantilla legal, en cuyo caso podrá proveerse, previa autorización del ministerio, debiendo entenderse de obligatorio cumplimiento este precepto desde la publicación de esta Real orden en la Gaceta.

El tiempo.

El popular astrónomo D. Francisco León Hermoso (Nohelresóm) hace en su *Boletín Meteorológico*, con referencia á la primera quincena de este mes, las siguientes profecías:

«Durante los seis primeros días de la quincena tendrán poca importancia las depresiones que abordarán á nuestra Península, apareciendo con corto radio y caracteres propios del verano: La que el 4 habrá en el Mediterráneo y el SE. de España tendrá más extensión, ocasionando al-

guna lluvia tempestuosa en las Baleares y en la zona de Levante. Por estas mismas regiones, y en general por todas las próximas al Mediterráneo, han de reproducirse algunas lluvias el 7, á consecuencia de una nueva depresión que habrá en dicho mar.

Desde el 8 hasta el 12 se desarrollará un importante cambio atmosférico en el NO. N. y Centro de Europa, siendo en nuestras regiones poco sensible su influencia.

La más inmediata ha de ser el impedir que prospere con grande energía una depresión que en los días 8 y 9 habrá al SO. de la Península, produciendo en esta región y en la del Sur alguna tormenta.

Los tres últimos días de la quincena son los que reúnen mayores elementos para producir la lluvia en España.

Desde el 13 hasta el 15 habrá en Argelia y Túnez una depresión de bastante intensidad, que se extenderá hasta las Baleares, Golfo de Valencia y SE. de España, produciendo lluvias y algunas tormentas, que se propagarán desde el Mediterráneo á la región Central, con vientos de entre S. y E.

El domingo 14 será el más crítico de este período lluvioso, siendo la lluvia más intensa y más general.

Noticias.

DESCANSE EN PAZ

En las últimas horas del jueves pasado, entregó su alma á Dios, después de sufrir cruelísima enfermedad con la más heroica resignación, la distinguida señora doña Lucía Calahorra y de la Orden, esposa de nuestro estimado amigo el reputado farmacéutico D. José Morales Orantes. Era doña Lucía Calahorra por sus bellísimas prendas de carácter é inapreciables bondades, muy querida de sus paisanos y paisanos, habiendo sido sentida su muerte por todo el pueblo de Soria.

Asociándonos á ese duelo general, enviamos desde aquí al desconsolado esposo y buen amigo, la sincera expresión de nuestro sentimiento por la pena que le embarga, haciendo extensiva esta manifestación á los hermanos y demás familiares de la fallecida.

Hoy á las diez y media de la mañana, tendrá lugar el entierro, y á él asistirán numerosas personas de todas las clases sociales.

Descanse en paz la señora doña Lucía Calahorra de Morales.

El miércoles 11 del corriente, á las doce de su mañana, se venderán en pública subasta 118 quintales métricos, equivalentes á 299 fanegas 11 celemines de trigo común de la parera

del Pósito de esta Ciudad, bajo las condiciones siguientes:

- 1.ª La subasta será por pujas á la llana, bajo el tipo de 20'25 pesetas el quintal métrico, admitiéndose proposiciones en el término de media hora á contar de la señalada para la subasta.
- 2.ª El acto será presidido por el Alcalde, asistido por una comisión del Ayuntamiento y del Regidor Síndico y autorizado por el Secretario de la Corporación.
- 3.ª Para tomar parte en la subasta se constituirá sobre la mesa de la Alcaldía el depósito de 250 pesetas, que serán devueltas á los autores de las proposiciones no favorecidas, una vez terminado el acto.
- 4.ª El rematante se hará cargo del grano en el término de ocho días, á contar desde el de la aprobación del remate por el Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantos quieran interesarse en esta subasta.

* * * Nuestro querido paisano el reputado médico de Congostrina (Guadalajara) D. Ignacio Lázaro Adradas ha pasado á desempeñar el partido de Híndelaencina, vacante por reciente defunción de su buen hermano don Manuel (q. e. p. d.) pues en todo aquel país son muy queridos y considerados los señores Adradas.

* * * El torero Bonifa que vendrá como jefe de la cuadrilla á tener los novillos de las próximas Fiestas de San Juan en Soria, ha quedado superiormente en la corrida celebrada en Guadalajara el jueves último, matando dos toros de otras tantas estocadas y á los acordes de la música banderilleó superiormente.

* * * Esta noche tendrá lugar en el Casino de Numancia la Velada teatral anunciada, esperándose que asista gran concurrencia.

* * * Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio inserto en cuarta plana *Fiestas de San Juan* Revista cómico-seria.

* * * Con los fondos sobrantes que las criadas de servicio en Soria tenían de la cuantía que hicieron para celebrar una misa á Nuestra Señora la Virgen del Mirón, han regalado un cubremante, lindamente bordado por una inteligente señorita que gustosamente se ofreció hacerlo completando así las sirvientas de Soria su plausible obra piadosa.

* * * El popular semanario de Madrid *Blanco y Negro* publica en su número correspondiente al sábado de esta semana una preciosa portada debida al lápiz de Huertas, y dos dibujos á pluma del mismo autor que ilustran una inspirada poesía de Manuel Paso titulada *La Alhambra*. En dicho número aparecen también varias fotografías de Cuba y otros interesantes trabajos artísticos y literarios de redacción, sobresaliendo entre ellos un retrato de Novelli, dibujado por el notable artista Mariano Benlliure. En la sección de Actualidades figuran entre otras notas interesantes, los retratos de Reverte y de Chato, y varias escenas de la obra de Sellés *Los domadores*, estrenada recientemente en Madrid. Concluye el número con una graciosa caricatura política hecha por Mecachis.

Así como en la vida humana, el alma humana es una máquina que funciona por medio de los sentidos y el intelecto, así también en la vida intelectual, el alma humana es una máquina que funciona por medio de la imaginación y el espíritu.

La vida humana es una máquina que funciona por medio de los sentidos y el intelecto, así también en la vida intelectual, el alma humana es una máquina que funciona por medio de la imaginación y el espíritu.

Vengo tan conmovido, que no sé si podré expresar en este papel todo lo que siento. Si pudiera volcar en él mi corazón, no habría páginas más elocuentes y sentidas; pero ¡ah! el lenguaje siempre es inferior á la idea. Esta, al ver la luz, se desfigura, pierde su sencilla grandeza, convirtiéndose, ora en ingeniosa, ora en vulgar, y el que con tan pequeña frase ha pretendido expresar tan grandes sentimientos, ó bien, maldiciendo á las pobrezas de las lenguas, rompe lo escrito para no escribir más, ó bien se resigna, como yo ahora, á ver transformada toda la poesía que llena su alma en frases que lo mismo expresan el sentimiento que el ingenio, y que acaso éste sabe mejor decir, por lo mismo que no las siente. Esta mañana muy temprano volví á casa de Regina y no la en-

ESTADO ATMOSFÉRICO.—La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 26,0 grados y la mínima de 8,6.

El termómetro señaló 12,6 á las nueve de la mañana y 16,4 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

No hay autoridad médica que no elogie grandemente este preparado, y que deje de emplearlo.

(Desconfiar de las imitaciones.)

El Dr. Marcial Taboada, del Consejo de Sanidad, de la Academia de Medicina, etc., etc.

Certificar: Que ha empleado con éxito los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el señor Vivas Pérez, Farmacéutico, de Almería, en múltiples afecciones del aparato gastro intestinal, caracterizadas por perturbaciones digestivas de naturaleza catarral, dispepticas y diarreicas, sobre todo en los niños, cuando se ofrecen como fenómenos de la dentición y del destete prematuro.—Madrid 12 de Octubre de 1893.—M. TABOADA.

(Véase el anuncio en 4.ª p.ª)

NOVILLADAS.

La que se celebró en nuestra plaza la tarde del jueves último, fué una novillada con mas agua que la necesaria para asegurar tal vez la próxima cosecha de cereales en el término municipal.

Aquello fué empezar la novillada, y llover de firme; terminar la novillada, y no querer llover más; quizá hasta la próxima en que se aseguren los tardíos.

Ya lo dijimos el año pasado, pero, que llueva en Soria, que se anuncien toros y... agua vá para el premio de labradores.

Y que no había ganas, entre los aficionados, de ver á La guerrita estoquear midiendo los terrenos, y liciéndose en la brega.

Las circunstancias no lo quisieron así por completo.

Se vió que la matadora sabe lo que se trae entre estoque y muñeta con los torotes.

Estuvo muy trabajadora y deseando complacer al público, pero la lluvia deslució las suertes, pues la gente de colcha no podía correr y el ganado perdió también remojándose.

Las estocadas de la Guerrita no fueron malas cuando los bichos entraban en la suerte, y el descabello que atizó al último, fué superiorísimo.

Los banderilleros apretaron y el espada Clemente Pastor, hizo lo que pudo.

Los torotes de Valonsadero, ganaderías de Pedro Villanueva y la viuda de Mellen, fueron bravos, y de haber llovido hubieran dado mucho mas juego del que dieron.

La presidencia, ocupada por nuestro joven Alcalde señor la Orden, acertada.

El chiquitín de la llave supo correr la jaca como siempre, cogiendo la llave con acierto.

La música municipal, bien dirigida por Mingo. Lástima que la tarde estuviese tan aguada.

Para mañana domingo, va una segunda novillada que creemos será buena (salvo las nubes).

Nuestro prisionero el matador de Novillos, Isidro García (Trueno) va á debutar en nuestra plaza y no queremos anticiparnos al suceso.

Hay grandes deseos de verle, y el chico los ha manifestado muy verdaderos para querer complacer á los paisanos. No decimos más.

La Guerrita, si no llueve, quiere que se aprecie su nuevo trabajo de mañana, y no dudamos que siendo tan trabajadora y valiente se lucirá ante los torotes.

Pastor y los demás banderilleros, tambien tendrán motivos de hacer algo bueno.

La entrada está rebajada de precio, y la novillada promete un lleno, que de veras le deseamos á la empresa.

Instrucción pública

D. E. P.—Ha fallecido el Maestro interino de Arévalo D. Antonio de Vera hijo de nuestro amigo D. José, Maestro de Renieblas, á quien y á su familia acompañamos en el justo dolor que experimentan por tan irreparable pérdida.

Los vecinos del pueblo de Velosillo, agregado al Distrito de Yáguas, han solicitado la creación de una escuela de ambos sexos en su localidad el objeto de que puedan recibir instrucción los veinte y cinco á treinta niños que allí pueda concurrir la misma.

Los únicos Ayuntamientos que no ingresado en la Caja especial del ramo, lo que adeudan por el resto del tercer trimestre del actual año económico por obligaciones de primera enseñanza son los siguientes: Dévanos, Valdegeña, Brias, Fuentelabrol, Fuentesambro, Hoz de Arriba, Liebras, Montejo de Liebras, Morcuera, Peñalba de San Esteban, Alcubilla de las Peñas, Blocona, Salinas de Medina, Almenar, Bretun, Quiñonera, Soria y Villaverde.

Contra éstos Ayuntamientos creemos que se decretará la ejecución correspondiente.

Cuando los Maestros han formado los presupuestos del material de sus escuelas, se remiten á la Junta local de primera enseñanza de la localidad, la cual, debe reunirse y examinarlo, emitiendo su informe acerca de las partidas presupuestas, que harán constar en el mismo documento sin eliminar ni aumentar cantidad alguna, limitándose después á remitirlos con atento oficio al Sr. Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública y á esta Corporación, es á la que corresponde aprobar ó desaprobado dichos presupuestos.

Última Hora.

Servicio especial del NOTICIERO.

Madrid 5 (8,35 t.)

SESION DEL SENADO.

Al empezar la sesión se suscitó un pequeño incidente entre el presidente de la Cámara y los senadores señores Sanz y Cangá Arguelles sobre los derechos para el uso de la palabra diciendo el último de dichos senadores que había pedido la palabra para que el presidente se la negase (grandes risas). El señor Groizard defendió el voto particular firmado por él y el señor Romero Girón en la elección de Baleares de la cual dice que el partido liberal en masa de dicha provincia se abstuvo de votar por haberse visto atropellados; y que no hubo censo electoral puesto que no fueron publicadas las listas permaneciendo en el ministerio. Ataca al gobernador de Baleares y excita al ministro de Gracia y Justicia para que aplique la ley á los que la infringieron. El orador se extiende en nimias consideraciones que hacen á muchos senadores abandonar el salón.

CONGRESO.

Bajo la presidencia del señor Pidal, se abre á las tres de la tarde. Hay mucha concurrencia en los escaños, principalmente en los de la minoría liberal, que están completamente llenos, por haberse dicho que los señores Sagasta y Xiquena iban á hablar de la cuestión Campos-Borrero. El señor Maese pide documentos electorales, y apenas se sienta este diputado, el Presidente, sin dar tiempo á que ninguno otro pidiera la palabra proclamó el orden del día. Sin discusión se aprueban los dictámenes sobre las actas del Burgo de Osma, Cañete y Berga, y son proclamados diputados los señores Marqués de Vadillo, López Pelegrin y González Vazquez. Se pone á discusión el acta de Orense impugnando el señor Peñalver el voto particular de la minoría de la comisión. El señor Canalejas lo defiende. Rectifican ambos y es desechado el voto particular por 123 votos contra 48. Queda proclamado diputado á Cortés por Orense el señor Bugallal. También es proclamado diputado por Gracia el general Borbón y Castelv. El señor Figuiñer reproduce el voto particular al dictamen sobre el acta de Sorbas (Alicante) y se suspende la sesión.

Almodob.

ALCANCE DE LAS NOTICIAS.

Cuestión de los Generales. Coméntase que con motivo del incidente entre las pruebas de campo que reciben los señores Martínez Campos y Borrero, al primero le han dirigido mas telegramas que cartas, en cambio el segundo recibe mas cartas que telegramas y se añadía que los amigos de Borrero lo hacían así porque no quieren que el gobierno se entere de ellos. Dicese que la guarnición de Madrid visitará por grupos al general Martínez Campos en protesta del último incidente que ha terminado. El general Azcárraga ha llevado la cuestión Campos-Borrero al Tribunal Supremo de Guerra y Marina á fin de que manifieste si hay motivos para proceder de alguna manera la justicia militar, y con el fin de que dicho alto Tribunal examine antecedentes el señor ministro acompaña su comunicación ejemplares del Imparcial y del Liberal. El señor marqués de Miranda de Ebro que pertenece al consejo Supremo de Guerra y Marina y como se sabe es uno de los padrinos del general Martínez Campos ha suplicado al Consejo Supremo la exoneración de su cargo. Al regresar hoy de Palacio el señor Cánovas manifestó á los periodistas que le esperaban en la presidencia, que continuaba en igual estado la cuestión surgida entre los generales Martínez Campos y Borrero sin que los buenos oficios hechos por algunos militares cerca de ambos generales hayan dado hasta ahora resultado alguno satisfactorio. Añadió que continuaban arrestados y que el general Borrero persistía en su actitud negándose en absoluto á retirar la carta que dirigió al general Martínez Campos y que ha dado motivo á la cuestión. Respecto á esta actitud del general Borrero, dijo el señor Cánovas, que era tan enérgica y decidida, que por temor á verse desairado no le había llevado á Palacio, ni aconsejara á la Rema que le llamara. De la guerra de Cuba. Telegrafian de la Habana que se ha confirmado que Máximo Gómez se ha internado en Puerto Príncipe. Continúa la incomunicación del periodista yankee cogido en Arto-

mas que cartas, en cambio el segundo recibe mas cartas que telegramas y se añadía que los amigos de Borrero lo hacían así porque no quieren que el gobierno se entere de ellos.

Dicese que la guarnición de Madrid visitará por grupos al general Martínez Campos en protesta del último incidente que ha terminado.

El general Azcárraga ha llevado la cuestión Campos-Borrero al Tribunal Supremo de Guerra y Marina á fin de que manifieste si hay motivos para proceder de alguna manera la justicia militar, y con el fin de que dicho alto Tribunal examine antecedentes el señor ministro acompaña su comunicación ejemplares del Imparcial y del Liberal. El señor marqués de Miranda de Ebro que pertenece al consejo Supremo de Guerra y Marina y como se sabe es uno de los padrinos del general Martínez Campos ha suplicado al Consejo Supremo la exoneración de su cargo.

Al regresar hoy de Palacio el señor Cánovas manifestó á los periodistas que le esperaban en la presidencia, que continuaba en igual estado la cuestión surgida entre los generales Martínez Campos y Borrero sin que los buenos oficios hechos por algunos militares cerca de ambos generales hayan dado hasta ahora resultado alguno satisfactorio. Añadió que continuaban arrestados y que el general Borrero persistía en su actitud negándose en absoluto á retirar la carta que dirigió al general Martínez Campos y que ha dado motivo á la cuestión. Respecto á esta actitud del general Borrero, dijo el señor Cánovas, que era tan enérgica y decidida, que por temor á verse desairado no le había llevado á Palacio, ni aconsejara á la Rema que le llamara.

De la guerra de Cuba.

Telegrafian de la Habana que se ha confirmado que Máximo Gómez se ha internado en Puerto Príncipe. Continúa la incomunicación del periodista yankee cogido en Arto-

misa y el cónsul de los Estados Unidos hace activas gestiones para favorecerle. Ha causado muy buen efecto la próroga del bando del maíz. Al salir un tren de Bermeja los insurrectos le volaron con dinamita destrozándose tres vagones y resultando muerto un voluntario. Se dice que las lluvias tienen informado al general Suárez Inclán en Palma.

En Jovellanos los insurrectos atacaron á los trabajadores empleados en el corte de caña del ingenio Ariete, fueron rechazados por el destacamento resultando heridos tres operarios y un guerrillero.

Las lluvias torrenciales han paralizado las operaciones en Pinar del Rio. El general Serrano está en San Diego de los Barrios, sin determinarse á continuar la marcha por pantanos y torrentes.

El general Ochoa ha batido á las partidas en Jaruco haciéndolas 5 muertos y varios heridos.

Se cree existan nuevas reclamaciones de los Estados Unidos. El señor Cánovas lo ha negado.

Almodobar.

COTIZACIÓN DE LA BOLSA DE MADRID.

Interior 68'50. Exterior 75'85. Amortizable 77'15. Cubas del 86—87'50. Cubas del 90—73'45. Banco 600,00. Tabacos 182'75. Cambios paris vista 18'20. Londres vista 29'75.—ALMODOBAR.

BOLSA DE BUENOS AIRES.

Día 4.—Precio del oro en el día de ayer 198,25.

SE necesita un cochero, darán razón en esta administración.

SE vende en Deza, una casa-molino con corral, huerto y cubo sito en la calle del Olmo número 25, denominado MOLINO DE ABAJO.

Una casa, con dos pisos, en dicha calle del Olmo, número 3.

Para tratar de la venta y condiciones, con los dueños, en Soria Plaza de Leña, número 1.

2—3

SORIA 1896.—TIP. DEL «NOTICIERO.»

LA SEÑORA

Doña Lucía Calahorra y de la Orden

DE MORALES

HA FALLECIDO EL DIA 4 DE LOS CORRIENTES

À las 11 y 45 minutos de la noche,

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolado esposo don José Morales Orantes, su madre política doña Josefa Orantes, sus hermanos don Enrique y doña Angela, hermanos políticos don Teodoro Ramirez, doña Dolores Milan y doña Isabel Morales, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, testamentarios y amigos, al participarle tan sensible pérdida

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan rogar en sus oraciones por el eterno descanso de su alma, por cuyo favor le vivirán agradecidos.

Soria 5 de Junio de 1896

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha servido conceder 40 días de indulgencia á todos los fieles diocesanos por cualquier sufragio que aplicaren el eterno descanso del alma de dicha señora.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCuenta ANOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Deposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pucs cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias Además, que expresa la etiqueta de las botellas y en GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la Farmacia y Drogueria de Morales, sucesor de B. Calahorra.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pño. 6, Barcelona, y principales de España.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerias SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

Quinton Poper. Hrt.

Hudson
BICICLETAS LEGÍTIMAS INGLÉSAS
primeras marcas del mundo
¡¡¡A 350 PESETAS!!!
Competencia Universal
DEPOSITO DIRECTO
D. Luis de la Mata,
Alcalá, 73, duplicado, MADRID.
20-50

Tinta especial

finá negra para escribir.
En competencia con todas las tintas corcadas.
A 40 céntimos de peseta el cuartillo
Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban 3, bajo.

El local de este Ilustre Colegio 1.º Manuel Rico ha trasladado su estudio á la calle del Olivo, número 5, segundo. 4-4

Carruajes de Alquiler y Transporte
DE
Manuel Lenguas
Calle de Numancia, 38, Soria.

LOS CAMERANOS.

Almacen de Curtidos

DE
Pedro Alvaro y Sobrino,
COLLADO, 22, SORIA.

Los dueños de este Establecimiento ponen en conocimiento del público, que desde este día agregan á la venta de Curtidos el de Calzado de todas clases y mientras se hace un completo surtido en dicho género, se herán á la medida á todos aquellos que tengan á bien honrarnos con su confianza, contando para ello con oficiales bien acreditados en el oficio. 11-12

Vino viejo.

Limpio, suave y superior se halla en el Almacén de la calle de los Estudios.
Para dentro de Soria á 4 pesetas cántara de 16 litros.
Para fuera á 2 pesetas 50 céntimos.
Abundantes existencias.

PÍDASE en todas las expendedurias cajetillas de tabaco habano
«LA CAROLINA»
0,25, y 0,35 una.

Fès de vida. Se venden en la Imprenta de este periódico á tres céntimos ejemplar. Pidiendo 12 ejemplares se remiten franco de porte.

SASTRERÍA DE PASTOR, (El Riojano.)

El conocido establecimiento que estaba situado en la calle del Collado, número 52, en el piso principal, se ha trasladado á la calle del mismo nombre número 9, tienda, ó sea en la planta baja donde ha estado establecido el popular Círculo de la Constancia. En él ofrece á sus numerosos favorecedores sus servicios y las ventajas que seguramente han de competir con la de otro cualquiera de su clase, confeccionando toda clase de prendas de vestir con el esmero y economía que tiene acreditados y cada día mayores.

Cuenta con un gran surtido de géneros de todas clases correspondientes al ramo de sastrería y ofrece trajes á la medida desde 35 pesetas y pantalones desde 9 idem en adelante y también A PLAZOS.

Conque parroquianos, á vestirse bien y barato.
Collado, —9— Soria.

POR 5 CÉNTIMOS

Se dá un bonito cuaderno de papel pautado de la Regla que se vea, desde 1.ª á 6.ª con tapa de color litografiada y las tablas de sumar, restar, multiplicar y dividir.

Imprenta de Rioja
Plaza de San Esteban, 3, bajo. Soria

SE vende el solar de la casa número 26 de la calle de San Lorenzo, en Soria.

Para tratar, dirigirse á D. Zaccarias Dávila, Collado 28, Peluqueria. 1-3

SE vende un ejemplar de la famosa obra H. G. de España por Morayta, que consta de nueve tomos en folio con magníficas laminas al cromo en papel é impresión inmejorable.

De los nueve tomos, el último está en publicación al terminarse; pero el dueño la cede respondiendo de la terminación ó traspasando la suscripción.

La obra está intacta, es decir, sin usar ni abrir un solo cuaderno. En la imprenta de este periódico darán más detalles. — 3 —

Sastrería de Aceña

Calle Real número 17 Soria.
LA CONFIANZA

Para vestir con elegancia y moda á la villa y corte de Madrid, y sió al establecimiento de José Aceña, conocedor de todos los sistemas nacionales y extranjeros.

Tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, los trabajos más finos y artísticos, á los precios siguientes: Trajes para señoras, sacos, dultes 15 pesetas, sotana romana 2, s. tana española 10, manto 5. Trajes de caballero, capa, 5 pesetas, americana 5,50; pantalon 1,75, chaleco 1,75 Trajes para militares, pantalon 2,50, guerrera 8. Los trajes se sirven á las 48 horas de su encargo, se dá vueltas á toda clase de prendas por malas condiciones que tenga y se quitan las manchas y también se trabaja á domicilio.

JOSÉ ACEÑA
Siempre servidor.

NOTICIERO DE SORIA.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Por un año.
En Soria...	1,25 pts.	2,50 id.	4,50 id.
Fuera de Soria...	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero...	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

Pago adelantado.

Unico punto de suscripción en Soria, Administración é Imprenta de El Noticiero Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Anuncios.—Se publicarán previo convenio de precio y pago con la Administración del periódico.

Comunicados.—Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por líneas y según la extensión del texto.

Corresponsales.—Podrán hacerse suscripciones en casa de nuestros Corresponsales.

Burgo de Osma, Don Pedro Ibañez Gil.
Berlenga de Duero, Don Benito Saúz.

San Pedro Manrique, D. Salustiano Hornillos Almazán, Don Isidoro Barral.
Ageda, D. Cecilio Nuñez.

Langa de Duero, Don Lázaro Arrauz.
Vinuesa, D. Víctor C. Chamorro.
Almaraz, D. Manuel Echevarria.
Yáguas.—Don Aniceto Sanchez.

EN MADRID.
En el establecimiento de la calle del Desengaño número 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano Don Atansio Blazquez.

Fiestas de San Juan.

Con este título se publicará el día 24 del corriente una REVISTA cómica seria, (mañana del Blanco y Negro) texto de Manuel Garcia-Viduesca y dibujos y caricaturas de Gaspar Méndez.

El sumario de dicha revista, será poco mas ó menos el siguiente:

AL LECTOR. presentación de los autores y caricaturas de los mis nos.—LOS PALABRAS.—EL DÍA DE ANTES. Reyerta conyugal, con los monos correspondientes.—En la Plaza de Herradores, con dibujo del asunto. Cuadros del día. JUEVES. De la vana al novillo. (Consejos maternales). Las que se quedan... á la puerta de la Dehesa. (Dibujo). La Seca. Apreciaciones (mono que le corresponde). VIERNES. La gente de coleta. (En caricatura.) En la plaza. Después de los toros. SABADO AGE. Mozas y mozos. Perceales. (Cuento ilustrado). Meditación. En el alto de la Dehesa, (dibujo al amanecer). DOMINGO DE CALDERAS. (Instanánea con alegoría). Propósito, (perfil del personaje). Sucédidos. LUNES DE BAILAS. Lo que queda (con dibujo.—Las Fiestas del Soldado. Alegoría del Fin y... no vá más.

Esta Revista llevará una portada en papel de colores con dibujos alusivos á las Fiestas de San Juan, siendo todos los fotográfados de los acreditados talleres de los señores Romea y Compañia de Madrid.

Precio del ejemplar, veinte céntimos de peseta (pago adelantado) admitiéndose los abonos en la Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, número 3, bajo. Toda persona que desee se le sirvan ejemplares fuera de Soria, remitirá por cada uno cinco céntimos de peseta sobre el precio del coste, no respondiéndose de aquellos que no se manden certificar, en cuyo caso, deberán acompañar también el importe de este.

ANUNCIOS.

Telegráficos de veinticinco palabras, que se insertarán en las cubiertas, de esta revista, costarán solo cincuenta céntimos.

Los anuncios en verso y los de carácter ordinario se cobrarán á precios convencionales.